

EXTRAORDINARIO Nº 09 // 16 de julio de 2010

LOS NUEVOS REALES DECRETOS COMPORTARÁN PÉRDIDAS DE 525 MILLONES A LAS FARMACIAS



El estudio sobre el impacto de los nuevos Reales Decretos-Ley 4/2010 y 8/2010 van a tener en la distribución y en la oficina de farmacia que, por encargo de Cofares, ha realizado la consultora Antares, pone de manifiesto que, además de haber actuado solamente sobre el gasto rebajando los precios, las medidas adoptados vuelven a tener un carácter coyuntural, por lo que se prevé que su efecto se diluya en 2012. El trabajo fue presentado este jueves en una jornada organizada por Cofares y a la que asistieron numerosos farmacéuticos, entre ellos la presidenta de Adefarma, Alexia Lario, y el secretario general de la Asociación, Luciano Montero. El desarrollo de la jornada, conducida por el doctor Bartolomé Beltrán, tuvo dos partes diferenciadas: por un lado, las consecuencias económicas de las medidas, labor que desarrollaron Rafael Borrás, director del Área de Farmacia de Antares Consulting, y José Antonio López-Arias, director general de Cofares; y, por otro, las consecuencias sociales y las posibles alternativas, a cargo de Yolanda Tellaeche, presidenta del Instituto de Formación Cofares, y de Carlos González Bosch, presidente del Grupo Cofares.

IMPACTO DE LAS MEDIDAS SOBRE EL SECTOR

Desde junio del presente año hasta diciembre de 2011, el impacto de las medidas de reducción del gasto sanitario impuestas por los Reales Decretos-Ley 4/2010 y 8/2010, comportarán (de junio de 2010 a diciembre de 2011) 525 millones de euros de pérdidas para las oficinas de farmacia; 98,6 millones para la distribución; y 991 millones para la industria: en total, van a comportar un ahorro a la Administración de 1.632 millones de euros. Son datos que se recogen en el informe de Antares, en donde vuelve a quedar de manifiesto la situación de incertidumbre en que vive la farmacia, generada por el hecho de que todas las medidas adoptadas para la contención de la factura farmacéutica (25 en 15 años) han sido de carácter coyuntural y afectando siempre a los ingresos de las farmacias, sin haberse considerado nunca el coste del servicio. De acuerdo con lo expuesto por el representante de Antares, Rafael Borrás, el margen de la farmacia ha bajado un 20 por ciento desde 1996 y las aportaciones de ésta al Sistema Nacional de Salud (SNS) sólo tiene un punto de diferencia con la que realizan todos los ciudadanos al mismo.

Con la colaboración de: 



Pag. - 1 -
ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

LLAMAMIENTO A LA UNIDAD Y A LA ACTUACIÓN

En la intervención final de la jornada, Carlos González Bosch calificó de dramático el momento actual, aunque era el adecuado para adoptar medidas estructurales, para lo que reclamó la unidad de los representantes de los farmacéuticos a fin de elaborar un libro blanco de la farmacia para promover su conocimiento, dando a entender que no era conocida. Además, y en contra de recursos judiciales, por los que no optó a pesar de admitir que la nueva normativa estaba llena de incongruencias,, reclamó de los representantes de los farmacéuticos una actitud proactiva, al modo como lo hace el resto de los sectores intervenidos. Para el presidente de Cofares, el sistema sanitario no da más de sí, por lo que consideró que era el momento de adoptar medidas estructurales. Medidas que, con carácter general, deberían comportar que no se pusiera en marcha ninguna prestación que no contara con la financiación adecuada para hacerla realidad, y en relación con la farmacéutica debería suponer la retirada de la financiación de aquellos medicamentos que también se encuentran como publicitarios, así como la desfinanciación de productos que ya no se financian en otros países de nuestro entorno y, sobre todo, incrementar la aportación de los ciudadanos, en el sentido de revisar el copago.

DESPROFESIONALIZACIÓN DE LA FARMACIA

Por su parte, José A. López-Arias, director general de Cofares, se refirió a los efectos colaterales de estas medidas que, con carácter general, concretó en la desprofesionalización del sector, pues ningún mercado funciona como éste, en donde se reducen la competencia, los ingresos y los márgenes. Y criticó las últimas medidas adoptadas, al considerarlas una improvisación y faltas de claridad, hasta el punto de que van a crear problemas fiscales. Y es que, según expuso, Cofares ha debido desarrollar múltiples programas informáticos para atender al sinnúmero de situaciones que pueden darse, pues lo que dice la ley y cómo se está aplicando no tienen nada que ver.

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10

Con la colaboración de: 



Pag. - 2 -
ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com